

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGITEK ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al uno días de junio del 2016 a las diez horas, en las oficinas situadas en Lomas de Urdesa, Callejón Cucalón No. 38 y calle Colinas Mz. 166 Sl. 8, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MAGITEK ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JOUVIN MARTILLO MARIA VARINIA, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ROA LOPEZ PATSY GIANELA por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ROA LOPEZ PATSY GIANELA, y actúa como secretario de la Junta la señorita Gerente General JOUVIN MARTILLO MARIA VARINIA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2015 sin movimientos. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2015, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2015 no se registraron operaciones, no existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resolución alguna.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

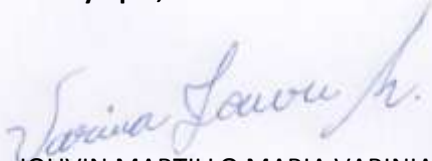
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) ROA LOPEZ PATSY GIANELA, Accionista de la Compañía, f) JOUVIN MARTILLO MARIA VARINIA, Accionista de la Compañía., ROA LOPEZ PATSY GIANELA, Presidente de la Junta, f) JOUVIN MARTILLO MARIA VARINIA, Secretario de la Junta

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de Junio del 2016



**JOUVIN MARTILLO MARIA VARINIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**